



41ª MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL CIUDAD DE MOTRIL

19 DE OCTUBRE DE 2025

NORMATIVA

CONSIDERACIONES GENERALES

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril, en colaboración con la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, organiza la 41ª edición de la Media Maratón Ciudad de Motril que se celebrará el 19 de octubre de 2025 a las 10:00 h.

Las distancias a recorrer serán las de 21,097 km por un circuito homologado por la RFEA y 10 Km.

Podrá participar cualquier persona, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años de edad.

Toda la información de la prueba, normativa, circuitos, servicios al corredor, etc., se encuentra en la web: www.mediamaraton.motril.es

La prueba está incluida en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Atletismo y controlada por Jueces Federativos.

Atendiendo a lo que recoge el Artículo 10 del Reglamento de la Federación Andaluza de Atletismo, como normal general, los atletas federados obligatoriamente competirán bajo el nombre de su club, además de con la equipación del mismo.

En esta competición no podrán participar ni atletas españoles ni atletas extranjeros que hayan realizado (durante la presente temporada o las 2 anteriores) una marca con un valor igual o superior a 950 puntos de la Tabla World Athletics vigente.

Esta prohibición no afecta a los atletas con licencia por la Federación Andaluza de Atletismo.

En caso de que un atleta participe incumpliendo alguna de estas normas por desconocimiento del organizador o de la propia Federación Andaluza de Atletismo, podrá ser descalificado/a en cualquier momento.



MEDIA MARATÓN CIUDAD DE MOTRIL



1.- INSCRIPCIONES

1.1.- Nuevas inscripciones

Las inscripciones se realizarán en la web www.gpfgranada.es desde el 21 de julio al 12 de octubre de 2025.

Las cuotas de inscripción que se establecen en 10 €, tanto para la prueba de 21k como para la de 10k.

El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a.

1.2.- Inscripciones atletas del Gran Premio de Fondo Diputación Universo Lorca

Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito del Gran Premio de Fondo Diputación Universo Lorca, solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el 12 de octubre a las 24 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@cruzandolameta.es y al teléfono 662154453 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

1.3.- Participación fuera de plazo: Campaña Corro por la Vida

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribir como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Así mismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.





Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada: Información:
958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2.- CATEGORÍAS

ABSOLUTA: 18 años en adelante sin distinción de categorías.

Sub 20: 18 Y 19 años

Sub 23: 20, 21 y 22 años.

SENIOR: 23-34 años.

MASTER 35: de 35 a 39 años.

MASTER 40: de 40 a 44 años.

MASTER 45: de 45 a 49 años.

MASTER 50: de 50 a 54 años.

MASTER 55: de 55 a 59 años.

MASTER 60: de 60 a 64 años.

MASTER 65: de 65 A 69 años.

SUPERMASTER: de 70 años en adelante.

DICAPACITADOS/AS: de 18 años en adelante.

*Los corredores Discapacitados/as podrán inscribirse acreditando su discapacidad (mínimo del 33% inclusive), para ello deberán remitir el certificado de discapacidad al correo electrónico deportes@motril.es y esperar a la resolución del comité de competición.

*Edad mínima el día de la prueba: 18 años.

*Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

3.- RECOGIDA DE DORSALES

Todas las personas inscritas recibirán su Bolsa del Corredor con su dorsal/chip, y documentación de la carrera. Podrán recogerlas en los siguientes puntos, días y horarios:

- Pabellón Municipal de Deportes (C/Aguas del Hospital s/n) el sábado 18 de octubre de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h,
- Salón Social del recinto portuario el Domingo 19 de octubre de 8:00 a 9:30 h.



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE MOTRIL**



Para la retirada de la bolsa del corredor es obligatoria la presentación del DNI, carné de conducir o licencia federativa.

Se podrá retirar el dorsal de otro atleta siempre presentando DNI, carné de conducir o licencia federativa (o fotocopia compulsada) o justificante de la inscripción, sin esto no se entregará ningún dorsal.

4.- SALIDA Y CONTROL DE TIEMPOS

Se realizará una salida única, a las 10:00 h en la Avda. Dr. Norman Bethune.

Se establecen los siguientes tiempos de corte para la prueba de 21K:

1. Km 8, tiempo de corte 57 minutos.
2. Km 16, tiempo de corte 1 h y 54 minutos.
3. Cierre general de carrera 2 h y 30 minutos.

Para la prueba de 10k se establece los siguientes tiempos de corte

1. Km 5, tiempo de corte 40 minutos.
2. Cierre general de la carrera 1h y 30 minutos.

*Todo atleta que sobrepase estos tiempos quedará fuera de carrera, debiendo retirarse el dorsal y abandonar la calzada.

La organización contará con un sistema de control de tiempos por chip, que garantiza su fiabilidad desde que cada corredor cruza la línea de salida hasta que pisa la de meta. Habrá además puntos de cronometraje y control de paso intermedios.

5.-PREMIOS.

5.1.- Premios generales

Los premios económicos son únicos y exclusivos para los tres primeros en la clasificación absoluta tanto para hombres como para mujeres:

- 1.- 500 €
- 2.- 300 €
- 3.- 200 €

Los tres primeros clasificad@s por cada categoría obtendrán trofeo.

*Para poder optar a estos premios los atletas deberán cumplir con las condiciones establecidas en las consideraciones generales de la normativa.





Se hará entrega de una medalla conmemorativa de finisher a cada atleta que finalice la prueba.

5.2.- Premios atletas del Gran Premio de Fondo Diputación Universo Lorca

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2025, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 € y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Intersport Moto Deporte, Aventura entre pinos, Mercagranada, Deporte Base Liverpool, Sabor Granada y Gimnasio Open Fit.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

6.- NORMATIVA TÉCNICA

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Será motivo de descalificación:

- Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
- Conducta antideportiva.
- No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado. Correr fuera del mismo (aceras...) es no completar el circuito homologado.
- No atender al reglamento, ni las indicaciones de los organizadores, jueces o voluntarios.
- Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
- Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).

Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación, correr o entrar a meta con menores.



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE MOTRIL**



Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

La organización dispone de un Plan de Autoprotección, Seguridad y Salud, que vela por la seguridad de atletas y público en general.

La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito homologado de Media Maratón (21,097).

7.- INFORMACIÓN Y CONTACTO

Teléfono: 958 82 45 30

Oficina de información: Pabellón Municipal de Deportes, Calle Aguas del Hospital s/n, 18600 Motril, Granada

Email: deportes@motril.es

www.mediamaraton.motril.es



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE MOTRIL**